

GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA

GERENCIA REGIONAL
DE TRABAJO Y PROMOCIÓN
DEL EMPLEO



Resolución Gerencial Regional

Nº 107-2012-GRA/GRTPE

Arequipa, 27 de Diciembre del 2012.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 75º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, es procedente el desplazamiento de servidores para el desempeño de diferentes funciones dentro o fuera de su entidad, teniendo en consideración su formación, capacitación y experiencia, según el nivel y grupo ocupacional, debiendo emitirse para el caso la resolución correspondiente.

Que, como consecuencia de la necesidad del servicio y estando a lo expuesto en el considerando anterior, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; resulta pertinente aplicar la acción administrativa de Encargatura de Funciones al servidor Abg. Moisés Manuel Añacata Gómez, Técnico en Abogacía II, Nivel STA, para que asuma las funciones de Director de Programa Sectorial I, Jefe de la Zona de Trabajo y Promoción del Empleo Majes El Pedregal.

Que, de conformidad a lo previsto en los Artículos 75º, 76º y 82º del D.S. Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y en uso de las facultades conferidas a éste Despacho por Resolución Ejecutiva Regional Nº 923-2009-GRA/PR, rectificada mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 482-2010-GRA/PR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, al Abg. **MOISÉS MANUEL AÑACATA GÓMEZ**, STA, las funciones de Director de Programa Sectorial I, Jefe de la Zona de Trabajo y Promoción del Empleo Majes - El Pedregal a partir del 02 de Enero del 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que copia de la presente Resolución Gerencial sea puesta en conocimiento del interesado y de la Oficina Técnica Administrativa para los fines pertinentes.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA

Abg. Econ. Wilmer A. Mixcan Saenz
GERENTE REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO